

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2311/22.-

Ramallo, 09 de Junio de 2022

VISTO:

Las inundaciones que sufren las y los vecinos del Barrio Defensores de Victoria y;

CONSIDERANDO:

Que las y los vecinos han hecho reclamos en diferentes oportunidades desde el 2018, a lo largo de los años y no han obtenido respuestas;

Que las inundaciones perjudican a todo el barrio pero fundamentalmente a las personas que viven en la calle Rivadavia entre Laprida y San Juan de la ciudad de Ramallo entrando el agua a las casas, provocando diversas pérdidas económicas como por ejemplo electrodomésticos de primera necesidad;

Que este problema se ve agravado porque un vecino de la cuadra ha tapado la cuneta con cemento generando un perjuicio a los demás vecinos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos arbitre los medios ----- necesarios para solucionar el problema de las y los vecinos de la calle Rivadavia entre Laprida y San Juan de la ciudad de Ramallo.-----

SEGUNDO) Informar a los medios de comunicación local.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE